

# Interjección y operadores discursivos: descripción macrosintáctica de la forma *joder*

Catalina Fuentes Rodríguez  
Universidad de Sevilla 

<https://dx.doi.org/10.5209/clac.103446>

Enviado: 22 de junio de 2022 • Aceptado: 21 de febrero del 2024

**Resumen:** El presente trabajo se ocupa de la descripción de la forma interjectiva *joder* desde el punto de vista macrosintáctico. Partiendo de un corpus de discurso digital, analiza sus contextos de distribución como enunciado independiente o inserta dentro de otro, para describir su función pragmática en el plano modal y argumentativo. En ocasiones apoya, como elemento periférico, a otro enunciado modalizado, de manera semejante a como lo haría un operador discursivo.

**Palabras clave:** pragmática; interjección; *joder*; macrosintaxis; operador discursivo.

## ENG **Interjection and discourse operators: macrosyntactic description of the form *joder***

**Abstract:** This paper deals with the description of the interjective form *joder* from a macrosyntactic point of view. Starting from a corpus of digital discourse, it analyses its contexts of distribution as an independent utterance or integrated within another, in order to describe its pragmatic function on the modal and argumentative level. Sometimes it supports, as a peripheral element, another modalised utterance, in a similar way to a discursive operator.

**Keywords:** Pragmatics; interjection; *joder*; macrosyntax; discursive operator.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Metodología y corpus. 3. Descripción macrosintáctica de la interjección. 3.1. Consideración ilocutiva de la interjección. 3.2. Interjección y operador discursivo. 4. *Joder*. 4.1. Enunciado independiente. 4.2. Elemento periférico del enunciado, con función intensificadora 5. Discusión. 6. Conclusiones. Agradecimientos. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Fuentes Rodríguez, C. (2025). Interjección y operadores discursivos: descripción macrosintáctica de la forma *joder*. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 103 (2025): 187-198. <https://dx.doi.org/10.5209/clac.103446>

## 1. Introducción

La interjección es una clase de palabras según algunos autores (Cueto y López 2003), enunciado para otros, acto ilocutivo o expresión pura de la emoción (Alonso-Cortés 1999, López Bobo 2003), pero, sin duda, no cuenta con una suficiente descripción gramatical (Abellán *et al.* 2019). El hecho de su independencia gramatical y su naturaleza propiamente ilocutiva hace que sea la pragmática y, concretamente, los estudios sobre actos de habla emotivos los más frecuentes en su estudio (*vid.* Almela 1990 para un panorama completo).

Su sintaxis solo se trata cuando aparece integrada en el enunciado seguida de un complemento: “La interjección no es solo mera partícula discursiva o indicador pragmático. A veces se gramaticaliza, adquiriendo en algunos casos propiedades léxicas, y con ello sintácticas. Entre las interjecciones propias entablan relaciones sintácticas *ay* y *ah*” (Alonso Cortés 1999: 4031). Puede consultarse más información en las diferentes gramáticas del español o la propia Gramática de la Academia (RAE 2009). Véase, asimismo, Rodríguez Ramalle (2007, 2008), Edeso (2009) o Fuentes Rodríguez (2022b, 2023).

Para Almela (1990) la interjección tiene entidad como clase de palabras. La considera un lexismo (ligado al discurso repetido, aunque se realiza como palabra), autovalente (independiente de la oración) y factitivo (con significado léxico de carácter pragmático). Su función es la de un *enfatizador sintáctico*.

La RAE indica que cuando la interjección aporta la fuerza ilocutiva de la oración (léase del enunciado), ocupa la periferia de la estructura oracional, como en “uf, qué alto es ese castaño”.

La mayoría de los trabajos se ha centrado en ligar interjección a la expresión de los sentimientos (RAE y ASALE 2009: 2479) o en relacionarla con los enunciados exclamativos. Los contenidos modales que expresan son muy variados. Pueden verbalizar sensaciones de pena o dolor, sorpresa o alegría.

Nuestro interés en este trabajo es acercarnos a una interjección frecuente del español, con contenido malsonante (*joder*), que ha desarrollado un espectro funcional amplio. Su análisis nos permitirá llegar a conclusiones más generales sobre el comportamiento discursivo de este elemento en español.

## 2. Metodología y corpus

El enfoque aplicado en el trabajo es el lingüístico-pragmático (Fuentes Rodríguez 2017 [2000], 2020a), ya que hablamos de un elemento ligado explícitamente a la expresión de la intersubjetividad. Siguiendo esta metodología, estudiaremos su comportamiento discursivo tanto en el plano oracional (microestructura) como en el macroestructural y atenderemos también al tipo discursivo en que aparece (superestructura). La Lingüística Pragmática parte de un enfoque contextual, en el que la influencia de los agentes comunicativos se muestra en el discurso a través de elementos que se mueven en los planos enunciativo y modal (en lo referente al hablante) o informativo y argumentativo (en su relación con el receptor).

Dado que el comportamiento de la interjección excede los límites de la oración aplicaremos un estudio macrosintáctico (Berrendonner 1990, 2002), es decir, partiremos de la unidad enunciado y comprobaremos su funcionamiento como tal o incluido como elemento periférico en otros enunciados (véanse para los fundamentos metodológicos de las obras citadas, así como Groupe de Fribourg 2012). Ejemplo de la aplicación de esta metodología al análisis de otras formas y construcciones con contenido procedimental puede hallarse en Fuentes Rodríguez (2020b, 2022<sup>a</sup>).

El corpus que manejamos para este estudio de la interjección *joder* es el corpus MEsA 2.0 de discurso digital, elaborado en nuestros proyectos de investigación (disponible en <https://grupo.us.es/grupoapl/materiales-corpus/corpus-mesa>). Cuenta con 3.587.022 palabras, procedentes de redes sociales como Twitter /X, Facebook, Instagram, o Youtube, Blogs, etc. Este corpus está en constante actualización y próximamente publicaremos la versión 3.0 ampliada. Hemos elegido este corpus por contar con manifestaciones muy cercanas a la coloquialidad y, por tanto, con más posibilidades de recoger formas emotivas como la interjección que nos ocupa.

## 3. Descripción macrosintáctica de la interjección

### 3.1. Consideración ilocutiva de la interjección

Para Cuevas-Fernández (2003) las interjecciones tienen contenido codificado, pero de distinto tipo. La información que transmiten es el valor modal (los supuestos débiles que deben ser inferidos) y el referente situacional (componente deíctico). Ay, por ejemplo, puede aludir a un sentimiento de dolor, en un contexto concreto, al que señala: un golpe recibido. Su contenido apunta directamente a la situación en la que se produce.

Sobre este punto, Magazzino (2008, 2012) recoge lo dicho por varios autores, como Ameka (1992) y Wierzbicka (1992), quienes, contrariamente a Wilkins (1992), consideran que la interjección “no es un acto de habla completo”. Cueto y López (2003: 55) comparten la idea, ya que una interjección puede indicar diferentes tipos de actos y, a la vez, “una dimensión ilocucionaria única puede ser manifestada por distintas interjecciones” (*ibidem*).

Todos coinciden, sin embargo, en la ausencia de “significado referencial o denotativo *stricto sensu*” (Torres, 2000: 52). No afecta a las condiciones de verdad de un enunciado, pero “modifica(n) sus *claves interpretativas*” (Cueto y López 2003: 28). Concretamente para las autoras actúa como un “restrictor contextual” y como marca modal: “restringen el contenido explícito en el nivel intencional y actitudinal” (Cueto y López, 2003: 70). Como recoge la Gramática de la Real Academia:

Las interjecciones no son partes de la oración porque son oraciones en sí mismas (...) Para unos, este carácter oracional es señal de que forman enunciados, lo que no impide que sigan constituyendo paradigmas entre las unidades léxicas. Para otros, las interjecciones deben agruparse con los marcadores discursivos (concretamente, con los que expresan actitudes del hablante) (RAE y ASALE 2009: 2480).

Entre las formas tratadas por Cueto y López (2003) destaca como la más frecuente *joder*. También reconocen *¡hostias!*, originada en una blasfemia heredada por el lenguaje coloquial y juvenil, como destacan López García y Morant (1995: 95).

Para Calvi y Monti (1991: 18) la gran difusión de ambas formas ha terminado por atenuar la connotación originaria. Pero Cueto y López la limitan a los hablantes masculinos, debido, en su opinión, al tabú social sufrido por las mujeres. Esto, no obstante, debe ser investigado sobre corpus, para poder llegar a conclusiones sobre su uso actual.

En un sentido diferente se expresa Mitkova (2009), que atestigua un uso frecuente de las interjecciones de carácter disfemístico o vulgar. Lo explica por su gran expresividad. Ello lleva a los hablantes a encontrar esta fuerza emotiva en el disfemismo basado en el sexo (*coño, joder, cojones*, etc.) o de etimología blasfemática (*hostia, me cagüen en la hostia*). Estas expresiones sufren, por ello, un proceso de desemantización por el que, según Mitkova (2009: 36), "han llegado a perder hasta cierto punto su carácter malsonante y, muchas veces, aparecen como meras muletillas". Entendemos que la autora utiliza el término muletilla como elemento continuativo en el discurso, aunque estas formas aportan un contenido intensificador y emotivo que no tienen otras formas como *¿no?* o *¿eh?*

### 3.2. Interjección y operador discursivo

La interjección comparte con los llamados marcadores discursivos en el sentido de Schiffrin 1987 (quien incluyó en su estudio la forma *oh*) los siguientes rasgos: la invariabilidad morfológica, la falta de función oracional y su contenido procedimental. Esto podría llevarnos a pensar que las interjecciones se integrarían en este grupo de elementos, pero, en nuestra opinión, y como ya hemos expuesto en diversas ocasiones (Fuentes Rodríguez 2003, 2009, 2020b), bajo el término marcador discursivo se han incluido formas de comportamiento muy diverso y contenido procedimental también distinto. Algunos autores, siguiendo a Schiffrin (1987), mantienen esta etiqueta (una sola clase de palabras) indicando que su función puede ser de marcación, modalización y control del contacto (Loureda-Acín 2010: 24). Sin embargo, dejan fuera el aspecto sintáctico, para nosotros muy relevante.

Por ello, hemos separado dos clases de elementos perfectamente diferenciados desde el punto de vista sintáctico: conectores y operadores. Los conectores son elementos de doble incidencia, con contenido relacional, que exigen la presencia de dos enunciados (o unidades menores). Como ejemplos, podemos citar *sin embargo, además, en cualquier caso*, etc. Los que llamamos operadores discursivos, por el contrario, tienen como alcance el enunciado o un fragmento del mismo y despliegan contenidos procedimentales relacionados con el decir del hablante (*sinceramente, la verdad*) o su subjetividad (*afortunadamente, claro*), o bien con la influencia sobre la interpretación del oyente para guiar la organización informativa de los fragmentos de discurso (*precisamente, justamente*) o persuadirlo para que llegue a ciertas conclusiones (*al menos, solo*).

Nuestro trabajo quiere centrarse en una interjección, de gran empleo, para, a partir de la descripción de su comportamiento discursivo, llegar a algunas conclusiones de su situación dentro de la macrosintaxis del español (Fuentes Rodríguez 2017, 2024). El trabajo sobre corpus nos ayuda a llegar a conclusiones legítimas y nos permite ir abriendo el campo de una gramática discursiva del español.

En este sentido, podremos diferenciar su empleo autónomo como expresión de un acto de habla de otros contextos en que se inserta dentro del enunciado. En estos otros contextos intentaremos dilucidar si sigue mostrando un contenido procedimental y cómo puede caracterizarse macrosintácticamente, según su función en el enunciado.

Nuestras preguntas de investigación son:

- ¿cuáles son los entornos discursivos en los que aparece? ¿qué funciones pragmáticas desempeñan?
- ¿influye el género en su uso? ¿se mantiene la restricción sobre su uso en mujeres?

## 4. JODER

El verbo *joder*, procedente del latín *futuere*, tiene como significado básico, según el *Diccionario de la Lengua Española*, "1. intr. malson. Practicar el coito.". Por ello adquiere valores ligados al tabú sexual. Pero a partir de este significado desarrolla otros, más genéricos:

2. *prnl. malson*. Aguantarse o fastidiarse.
3. *prnl. malson*. Estropearse o dañarse.
5. *tr. malson*. Molestar o fastidiar a alguien. U. t. c. intr.
6. *tr. malson*. Destrozar, arruinar o echar a perder algo.

En el corpus MEsA, de discurso digital, encontramos este uso.

Usuario 94 (mujer): A ver...os voy a *joder* el rollo porque veo mucha gente que no se entera. Es una coña, no va en serio lo de el carnet de ciclomotor, sólo se requieren los conocimientos de historia y aptitudes musicales (FB 2017 dic 11 BKE 01)

Su contenido, ligado a lo sexual, va derivando, como hemos dicho, a un contenido más genérico, negativo, "fastidiar", aunque con valor más intensificado. No ha perdido el carácter malsonante de la tabuización originaria. Pero, a la vez, esa misma interdicción (Casas 1986) dota al elemento de un plus de expresividad, que lo hace elegible dentro del registro coloquial, para expresar emociones de manera más intensa.

Su empleo tiene también un efecto sobre la imagen del emisor. Le concede un toque vulgar e inapropiado en situaciones de no familiaridad. La RAE también recoge su uso como *interj. malson*. Se indica: "U. para expresar enfado, irritación, asombro, etc."

En el análisis realizado en nuestro corpus, marcado por la cercanía comunicativa, la presencia del elemento arroja los resultados siguientes, organizados por redes:

Tabla 1. Distribución en el corpus.

	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>No identificado</b>
Facebook (FB)	8	17	0
Foros (FO)	22	4	9
Página Web (PW)	7	2	2
Twitter (TW)	28	4	19
WhatsApp (WA)	135	126	0
YouTube (YT)	54	17	27
Blog (BL)	6	4	5
Instagram (IG)	14	19	8
<b>Total</b>	<b>274</b>	<b>193</b>	<b>70</b>

Destaca claramente su presencia en Whatsapp, Youtube y, a cierta distancia, Twitter.

Los resultados nos han permitido identificar diferentes entornos distributivos (posición independiente o dentro del enunciado) y diferentes funciones pragmáticas en el enunciado (respuesta, apoyo del enunciado, elemento periférico o núcleo oracional), que pueden consultarse en la tabla siguiente. En ella se indica, además, su uso por parte de hombres y mujeres y de usuarios no identificados:

Tabla 2. Funciones y uso de *Joder* en el corpus MEsA.

	<b>Mujer</b>	<b>Hombre</b>	<b>No id.</b>
1. Sola o con sí, claro. Respuesta	67	55	6
2. Con extensión, integrada en el enunciado	5	3	2
3. Pospuesta. Apoyo enunciado	25	37	13
4. Antepuesta. Apoyo del enunciado	72	137	33
5. Con vocativo y enunciado: exclam., interrogat. Elemento periférico	17	12	8
6. Intercalada, generalmente inicio oración. Miembro de un enunciado	2	13	5
7. Verbo con contenido léxico: fastidiar, molestar... Núcleo oracional	1	5	0
<b>Total</b>	<b>189</b>	<b>262</b>	<b>67</b>

Los datos nos muestran claramente la diferencia de empleo según el sexo. Se confirma la previsión que había sido recogida por Cueto y López: es una forma más usada por los hombres en términos globales en este corpus. En cuanto a las funciones y valores discursivos que adopta la unidad, diferenciaremos entre su uso microsintáctico como verbo (colocado en último lugar, 7, en la tabla, con pocas ocurrencias), del empleo macrosintáctico como enunciado independiente o complemento periférico (Fuentes Rodríguez 2007, Rodríguez Ramalle 2011, Toche 2018), en los que nos detenemos a continuación:

#### 4.1. Enunciado independiente.

La interjección constituye enunciado, ya sea solo o con sí, *no*, *claro* (contexto 1), en intervención reactiva.

Usuario 137 (mujer): [Mención a Usuario 135] Por Dios, !?alta cocina?! cocina Ethan y Jorge, será que cocinaron desde un piso veinte??? *Joder...* (FB 2017 jun MAS 06)

Usuario 17 (mujer): Si *Joder!!!* (FB 2017 abr FOR 01)

Usuario 147 (hombre): *Joder*

Usuario 176 (hombre): *Joder.*

Usuario 205 (hombre): *Joder!!* Estoy entre ascazo y grimaza no se hay dios  (IG 2017 jul-sep MAR 02)

Usuario 37 (hombre): Si *Joder* @angel\_mgvolvere a mirar la TV!!! (IG 2017 jul-sep MAR 04)

En estos casos la interjección expresa un acto de habla independiente. En ocasiones ocupa todo el turno, o constituye un enunciado que se relaciona con otro, como en el tuit siguiente. La exclamación se refiere al contenido del enunciado previo, pero no forma parte del mismo, como vamos a ver en las funciones que adopta como complemento periférico:

Usuario 7 (hombre): @usuario6 @Barbijaputa tabas pedo ayer??? *Joder!!!* Y luego hasta follarias y todo.... mejor domingo Imposible! @usuario (TW 2016 jun 27 BAR 01).

Usuario 2 (no identificado): #47 *Joder*, jajajaja. (FO 2011-15 ago-nov SPA 01).

Encontramos también casos en que lleva una extensión sintáctica, expresando su alcance (contexto 2 en la tabla): En el tuit que sigue es un sintagma nominal introducido por la preposición *con*:

Usuario 45 (hombre): @tarmacious @marienorajoy @PPopular *Joder* con los defensores de la democracia (TW 2016 jun 22 RAJ 01).

Cuando afectan a toda una aserción, esta va introducida por *si*. Es una construcción paralela a la de *vaya*. En nuestro análisis, consideramos que *joder* sigue verbalizando un acto de habla aunque el hablante indica el alcance de este. De ahí que lo incluyamos en este apartado:

Usuario 36 (mujer): (...) no sé cómo, pero la descubriré, tarde o temprano...pero como dice Bucay en el Camino a las lágrimas," los duelos, duelen" y yo añado ¡*Joder* si duelen! Un millón de besos (BL 2016 ene-jul SAR 01).

El alcance es el contenido de la aserción que, a través de *joder*, se presenta como algo que sorprende y afecta emotivamente al hablante. La RAE la considera en estos casos una interjección impropia:

Usuario 24 (no identificado): *Joder* picha, ni Oscar Gold. Vaya tragedia. Con lo bien que se está en Málaga. [Enlace a un vídeo de Youtube: *Oscar Gold - American Dad. Español*] (FO 2016 jul OFF 01)

En este empleo actúa como enunciado modal, una interjección con contenido de sorpresa, molestia, asombro, y a veces empatía, como marca emocional, en el intercambio.

Su uso está muy extendido y parece no importar lo políticamente correcto, al menos en el corpus analizado. Hemos encontrado solo un par de casos de *Jo*. Además, la encontramos combinada con otra interjección: *Joder, sus muertos*. Y también con otras formas de afirmación, confirmación: *claro, sí...* Curiosamente no existe con *qué* (\**qué joder*), como otros elementos malsonantes: *qué carajo, qué leches, qué coño*, etc. Estas expresiones se usan frecuentemente como comentarios intensificados (*vid.* Para un estudio detallado Fuentes Rodríguez 2022c, 2023).

#### 4.2. Elemento periférico del enunciado, con función intensificadora (contextos 3, 4, 5, y 6)

Una función diferente de *joder* (y de muchas otras interjecciones como *caramba, vaya, bah, etc*) es la de elemento periférico, dentro del enunciado, aunque sin función oracional. Su posición es la misma de un operador discursivo, su distribución sintáctica y entonativa y el contenido procedural que expresa puede llevarnos a considerar que se acerca hacia la cooptación (Heine 2013) como operador, o, simplemente, a considerarlo una distribución compartida por ambas categorías sintácticas. Esta interpretación parece ser la más correcta, ya que la interjección no pierde su contenido procedural como expresión de un acto de habla emotivo del hablante. Por tanto, no se ha gramaticalizado totalmente, como puede ser un operador modal del tipo *afortunadamente, claro*. Solo añade un segundo valor, el de ser apoyo de lo dicho en el enunciado, ya sea en posición pospuesta, antepuesta, o intercalada. Pero en esta distribución marginal, intensifica lo dicho a la vez que mantiene su aporte como acto de habla.

- Puede colocarse en el margen derecho (Fuentes Rodríguez 2012), en posición final de enunciado. El hablante intensifica lo dicho, muestra su compromiso con ello, lo asume como enunciador y añade carga emocional. Debemos aclarar que la interjección no constituye la marca modal del enunciado que precede, sino que constituye un añadido modal nuevo. El enunciado alberga dos actos de habla: el del enunciado y el que aporta la interjección, que une a lo emotivo (molestia, sorpresa...) la intensificación de lo previo, como un comentario.

Álvaro Ojeda: Pierdo un seguidor...por poner una foto con un tintorro de verano en la playa... QUE GRANDE *JODER*!!!! (FB 2016 jun OJE 01).

Usuario 70 (no identificado): Presenta una moción Sánchez *joder!* (IG 2017 jun 27 IGL 01).

Usuario 8 (hombre): Con pilas ya podrás, macho tira de gemelos *joder!!* (IG 2017 jul FLO 02).

Cuando aparece combinada con actos de habla directivos, como peticiones o mandatos, los intensifica, a través de la expresión emotiva del hablante. La interjección sigue manteniendo su valor, solo que ahora tiene como alcance otro acto de habla al que intensifica. Se trata, pues, de una relación de dos modalidades, de dos actos de habla que actúan argumentativamente uno como refuerzo de otro. No olvidemos que la emoción (Fuentes Rodríguez 2020c) es una estrategia muy rentable para ello (Micheli 2010, Plantin 2011), incluso ha sido calificada de falacia (van Eemeren-Grootendorst 1992). La exhortación se intensifica con la expresión de molestia o enfado. Como consecuencia, se expresa la total implicación del hablante en lo dicho. Por otra parte, el uso de una forma malsonante añade un matiz de registro a su propia formulación, al decir (desenfadado, molesto, emotivo, vulgar a veces).

- En posición antepuesta, el enunciador muestra su carga modal y la hace recaer toda ella junto con su compromiso con lo dicho en todo el enunciado que sigue. Es muy frecuente que aparezca con *pues, pero*, y sobre todo con estructuras exclamativas e interrogativas, pero también con justificaciones, sugerencias,

informaciones.... Es el campo más amplio, pero plantea un problema sintáctico. ¿El análisis de la estructura es [Interjección en margen izquierdo, como un elemento periférico + enunciado]? ¿O bien es la yuxtaposición de dos enunciados, el primero expresa la emoción y el segundo muestra en qué recae? Así lo plantea la RAE. Si hemos visto que puede aparecer como apoyo de un enunciado, en el margen izquierdo o derecho, es que su distribución coincide con la de un operador discursivo. ¿Llega a serlo, o bien simplemente se trata de un contexto compartido por las dos categorías? Nos decantamos mejor por esta opción, pero algunos autores han optado por considerarlo marcador discursivo (Toche 2018). Algunas interjecciones desarrollan usos como marcador. *Vid*, por ejemplo, Blas Arroyo (1995) o Cesteró-Moreno (2008) sobre *vale*, *venga*, entre otros.

*Joder*, vaya rollo te estoy metiendo, ya parezco mi madre. (BL2016 oct-dic PER 01).

Usuario 30 (no identificado): *Joder* qué tapaito vas pa la que está cayendo no? (IG 2017 jul FLO 02).

Usuario 10 (hombre): *Joder*, os amo (TW 2017 jul-sep TOD 03).

El mismo comportamiento encontramos en las siguientes reacciones en Facebook:

Usuario 5 (hombre): *Joder* se pide mas requisitos para repartir una hamburguesa que para ser político jajajajajajajajajaja

Usuario 34 (mujer): Jajajajaja *Joder* todo eso para ser repartidor!¡¡¡ Flipanteet!!

Usuario 60 (mujer): Todo eso para repartir? *Joder*, con esos requisitos creí que era un puesto para docente en alguna universidad.

Usuario 170 (mujer): *Joder* si que pedís nivel para repartir hamburguesas (FB 2017 dic 11 BKE 01).

¿Podemos hablar de refuerzo de la aserción? En estos casos la interjección con enunciados exclamativos intensifica la participación subjetiva del hablante en lo dicho. Con enunciados asertivos refuerza el contenido de lo dicho, pero también puede aumentar su valor argumentativo como en los ejemplos que siguen, en los que intensifica la fuerza y legitimidad del argumento presentado:

Usuario 109 (hombre): *Joder*, ya decía yo que ver a través de las paredes no era normal.. (TW 2017 jul-sep TOD 04)

Usuario 52 (hombre): la gente no lee lo que firma ....*Joder* que son 40 mil euros (PW 2017 oct 16 ESP 01)

- c) Hemos separado los casos en que aparece *joder* seguido de un vocativo. En realidad, corresponderían al contexto anterior (antepuesto), pero queríamos resaltarlo porque en este caso en el refuerzo participa también la alocución al receptor. Es muy frecuente la aparición con la forma *macho* o *tío*:

Usuario 2 (mujer): *Joder* Ara, no sabes cómo me duele cada palabra de este post. (BL 2016 oct-dic PER 01)

Usuario 245 (mujer): *Joder* tío nos quieres matar 😊😊😊 @usuario (IG 2017 jul-ago JOR 01)

- d) En posición intercalada del enunciado hemos situado aquellos casos en que en realidad inicia una oración. Es frecuente con *pero* o *porque*, reforzando la contraargumentación o justificación que introducen estas conjunciones:

sábado, 22 de octubre de 2016

Eliminaron mi blog

[Imagen. Chica triste ante un tren en movimiento]

Si, como leéis, por alguna razón blogger decidió borrar mi blog "Mi little obssesion", y no me deja hacer ninguno con mi antiguo perfil...

La verdad es que no llego a entender el porque, en un momento pensé que podía ser por el contenido sobre el que escribo, pero *joder*, hay blogs en el que te enseñan literalmente a vomitar y siguen abiertos desde el 2007 / 2018, cuando yo siempre he intentado que dentro de lo que cabe las entradas fueran "saludables" en fin, este tipo de cosas solo me pasan a mi... (BL 2016 oct-dic PER 09)

Usuario 2 (mujer): Primero quiero decirte (como mil veces te he dicho antes) que tus amigos/as son una mierda, no te merecen para nada y son unos gilipollas por nisiquiera invitarte, cosa que no encierto nada normal.

Me mata ver lo que dices sobre la comida porque, *joder*, porque te comprendo mucho más de lo que quería y entiendo exactamente las emociones que estás teniendo en estos momentos. (BL 2016 oct-dic PER 01)

Incluso aparece tras una condicional precediendo a la oración principal que constituye precisamente un acto directivo.

¡Qué infierno de verdad! No recibir mails, sino darmte cuenta de lo cutre que es el ser humano. Los humanos tenemos el TOP gran defecto, somos incapaces de cambiar cuando algo no va bien. Si algo no funciona, *¡joder!* plantéate cambiar y salir del bucle en el que te encuentras. ¡Ah no! Es más fácil seguir haciendo lo mismo de siempre y quejarme de que son (BL 2016-2017 RED 01).

En estos casos el valor de la interjección como acto de habla emotivo se mantiene, el hablante expresa su subjetividad y la orienta hacia una parte de la información expresada en el enunciado. A la vez, pues, focaliza, y marca claramente su intervención en el contenido expresado.

Incluso en ocasiones la expresión emotiva es tan importante que parece interrumpir el discurso y reordenarlo, reformularlo tras un inicio en falso:

Usuario 28 (no identificado): Pues yo *joder* independizó mi casa (YT 2017 sep 25 GUR 01).

La frecuencia de uso de esta expresión puede observarse en este fragmento de Twitter, un intercambio entre varios participantes. Todos ellos muestran su subjetividad, ya sea de manera directa, orientada hacia cierto contenido o reforzada por otros enunciados.

2015/07/09, 21:02 - H6: Creo que lo he leído en el ABC de Sevilla

2015/07/09, 21:10 - H4: *Joder*.....

2015/07/09, 21:13 - H2: *Joder* me quedo frio

2015/07/31, 16:26 - H3: la ginebra voló

2015/07/31, 16:30 - H2: *Joder* vaya saque tenemls

2015/10/17, 16:24 - H5: Wow, en serio??

2015/10/17, 16:24 - H5: Cómo estás?

2015/10/17, 16:24 - H3: bastante desanimado la verdad

2015/10/17, 16:24 - H1: *Joder* increíble

2015/10/17, 16:24 - H1: Lo siento mucho

2015/10/17, 16:25 - H3: no es la primera pelea que tengo por cosas culturales la verdad

2015/10/19, 11:01 - H2: teniendo en cuenta q es domingo y estaré de resaca ... No hay tiempo para todo

2015/10/19, 11:01 - H2: (pero vaya q es todo una coña *Joder!* xd)

Igualmente lo encontramos en Youtube:

Usuario 26 (hombre): *Joder* que sí, voy a tenerlo que ver por partes.

Usuario 129 (no identificado): *Joder* que bien esta hecho (YT 2016-17 oct-jun VID 01)

(CHASQUIDO DE LENGUA)

(SE DETIENE LA MÚSICA)

B: *Joder* ↑ / qué maleducada

(RING DEL TELÉFONO)

B: Mm[1] / un me gusta[2]

Usuario 71 (no identificado):

Uy su que mal educada, *joder* tía que ustedes sólo estais pegadas al móvil (YT 2016-17 oct-jun VID 02)

En todos ellos podemos ver su combinación frecuente con actos de habla modalmente marcados, ya sean exhortativos, o bien, fundamentalmente, emotivos o exclamativos con los que el hablante expresa su subjetividad de manera explícita. *Joder* contribuye a elevar la carga de implicación emotiva. En el fragmento siguiente, el usuario 30 con *joder* expresa su sorpresa y molestia por un hecho que no entiende.

Usuario 30 (no identificado): [Mención a usuario 31] humanidad? sabes la de gente que hay alegrándose de que ese hombre a muerto? ya sé que no está bien matar animales, las 2 cosas se pueden evitar pero *joder* se hacen llamar animalista y ellos son los verdaderos asesinos... que asco de sociedad pls (YT 2017 jun 17 VAY 01)

También lo encontramos acompañado de otras expresiones intensificadoras como la extensión de *los cojones* que también implica emoción.

Usuario 66 (hombre): Ya están aquí las feministas *con su patriarcado de los cojones joder*. Ya sabemos que odiáis vuestra vida pero no arrastréis a los demás. Como todo en esta puta vida hay hombres mejores/peores y mujeres mejores/peores que no hayáis encontrado el adecuado no os lleva a odiar a todo hombre. (YT 2017 feb DIA 01)

A: ¿Pero qué dices? ↓ / Parece que le estás amenazando ↓ / *Joder* ↑ / ¡y quítate ESO DE LA CABEZA ↑ / QUE PARECES IDIOTA! ↑

Usuario 150 (mujer): *Joder*, ahora me he quedado con la curiosidad... 😭 Me encantais! Segud asi! 💕

Usuario 192 (hombre): *Joder* esa canción del final , siempre la buscó en el canal del kevin mcleod y nunca la encuentro *Joder* , alguna ayuda? (YT 2017 jul-sep VID 03)

## 5. Discusión

Tras este análisis podemos decir que esta interjección, que procede de un verbo y constituye un enunciado exclamativo al decir de la *NGLE*, puede funcionar macrosintácticamente como:

- Un enunciado independiente, en intervención reactiva a otra intervención, con modalidad expresiva. Es la función propia de la interjección. A ello añade la connotación de expresión malsonante.
- Como elemento que se combina con un enunciado, como elemento reforzador de la aserción. La modalidad se emplea como mecanismo de intensificación asertiva. Puede aparecer al inicio del enunciado,

de una oración o al final. Esta distribución en las periferias, formando grupo entonativo independiente, implica claramente una función paralela a la de un operador.

- c) Como elemento integrado en el enunciado está su uso con extensión, como una interjección impropia, que puede usarse con preposiciones, como *caramba* o *vaya*: “*caramba* si lo sé”, “*vaya* si lo sé”, “*caramba* con el tío”, “*joder* si lo he visto”, “*joder* con el tío”. Estos son enunciados exclamativos con estructura nominal, no predicativa. Parecen cercanos a estructuras bimembres como otras que encontramos frecuentemente en el discurso oral: “Estupenda la obra de teatro”. En este caso el “predicado” estaría representado en la emoción que expresa la interjección y aún no ha perdido su relieve entonativo como elemento nuclear significativamente.

“*Joder* con el chico. = Me molesta el chico, me asombro de lo (des)agradable que es”.

Siempre implica una predicción valorativa en grado elevado: “Es un chico asombroso por sus malos modos o por su gran capacidad o habilidades”. El contexto indicará uno u otro. Por tanto, lo “malsonante” o tabú de *joder* reside en el decir, en el plano locutivo, pero no en el significado. Ha sufrido un cambio a lo procedural quedando solo en el valor modal de la exclamación. Significa asombro, molestia, ..., pero en grado elevado: valoración muy positiva o muy negativa.

El proceso seguido puede indicarse del siguiente modo: Pérdida de contenido sexual > mantenimiento de la interdicción por considerarse inadecuada o malsonante (ámbito formulativo)+ contenido de intensificación, derivado de la modalidad + contenido de modalidad. Podemos, pues, remodelar la tabla anterior, organizando sus funciones e incluyendo su caracterización:

Tabla 3. Usos y categorización.

Funciones y distribución	Categorización
1. Sola, o con sí, claro. Respuesta	
2. Con extensión:	Interjección
3. Pospuesta. Apoyo enunciado	
4. Antepuesta. Apoyo enunciado	
5. Con vocativo y enunciado: exclam., interrogat. Elemento periférico	Función periférica. Cercano al operador discursivo
6. Intercalada: generalmente inicio oración. Miembro de un enunciado	
7. Verbo con contenido léxico: fastidiar, molestar... Núcleo oracional	Verbo

Sobre su categoría, podemos hablar de tres situaciones:

- a) Verbo léxico con el valor de fastidiar. Núcleo de la oración. Registro coloquial desenfadado o vulgar.
- b) Interjección en enunciado independiente. O bien integrada con una extensión que constituye su alcance.
- c) Complemento periférico, en el margen derecho o izquierdo, o intercalado. Afecta a lo dicho en el enunciado, pero, a diferencia de un operador, introduce un contenido modal que no determina el del enunciado, sino que se combina con él. Es un contexto compartido operador-interjección, pero con diferencias. En la construcción [Operador modal+enunciado], el operador marca la modalidad del enunciado. En la construcción [Interjección+enunciado], la interjección combina su modalidad expresivo-emotiva con la del enunciado previo o siguiente. Se trata de un patrón relacional diferente: dos enunciados en el que uno es la interjección. La relación entre ellos es de comentario, y el efecto argumentativo es la intensificación.

¿Pertenecen entonces a la misma clase de palabras la interjección y el operador modal? No. Los operadores modales no suelen constituir actos de habla independientes, si no es en respuesta (Cfr. Greenbaum 1969, Fuentes Rodríguez 1996, 2009, 2022a), como sí hace *joder*. Lo expresamos en la tabla siguiente:

Tabla 4. Interjección vs. operador modal.

Interjección	Operador modal
Acto ilocutivo. Enunciado independiente. Intervención reactiva.	No constituye un acto de habla independiente. Sí enunciado en intervención reactiva (por elipsis de lo previo)
Puede aparecer con función periférica: margen izquierdo, derecho, o intercalado, pero <i>mantiene su valor como acto ilocutivo</i> .	Función periférica: margen izquierdo, derecho e intercalado. <i>Marca la modalidad del enunciado</i>

## 6. Conclusiones

Los resultados obtenidos del análisis del corpus nos indican un predominio claro de los hombres sobre las mujeres: 51 % frente al 35 %, aunque evidentemente es una conclusión limitada a este corpus, que no puede generalizarse sin realizar estudios más amplios. Además, como puede verse en la tabla siguiente, los porcentajes difieren según las distribuciones.

Tabla 5. Porcentajes de uso según funciones.

	Mujer	Hombre	No identificado	
1. Constituye turno o enunciado	61	47	5	113 (21 %)
2. Apoyo enunciado, pospuesto	25	34	8	67 (12 %)
3. Apoyo enunciado, antepuesto	90	164	47	301 (56 %)
4. Con extensión:	3	3	0	6 (1.1 %)
6. Intercalado	12	21	7	40 (7.45 %)
7. Verbo con contenido léxico	2	5	3	10 (1.86 %)
Total	193 (35 %)	274 (51 %)	70 (13 %)	537

Sobre la distribución de las diferentes funciones que tiene *joder*, veremos que, en los datos recogidos en el Corpus MEsA, hay una aparición casi anecdótica del uso como verbo léxico con contenido de fastidiar, molestar (1.86 %), y también es escaso el empleo con preposición (solo 6 en un total de 537, que representa un 1.1 %).

La mayoría de las ocurrencias corresponden al uso como apoyo de un enunciado o fragmento. La interjección puede aparecer al final del mismo, al inicio o intercalado. En este último caso generalmente inicia oración, aunque se inserta en un enunciado mayor.

En posición inicial puede aparecer seguido de vocativo y combinada con enunciados exclamativos o interrogativos, aunque predomina el uso con enunciados declarativos: 61/29 casos en mujeres, 110/54 en hombres y 30/17 en no identificado.

Organizados por funciones, el uso interjectivo puro, constituyendo turno o enunciado dentro de él registra un 21 %, y el 75.45 % corresponde al uso como periférico, entre pausas, expresando la actitud del hablante, intensificada: sorpresa, molestia, enfado... Incluyendo el 1.1 %, sería 76.55 %.

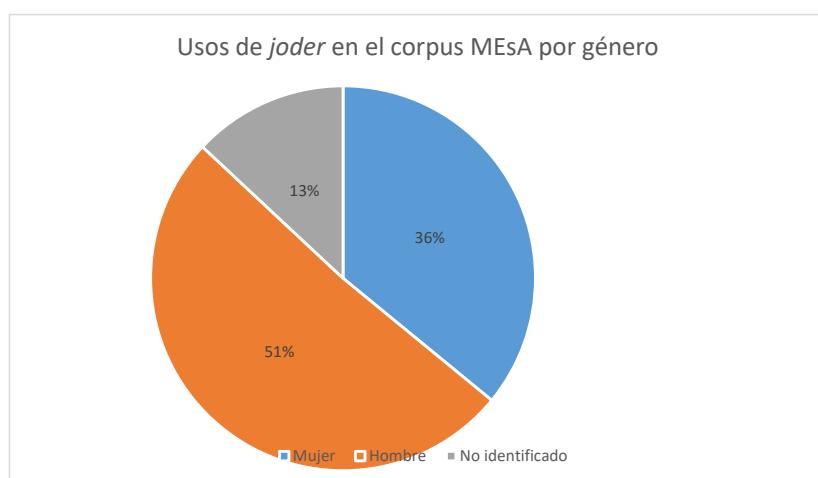
De todas las posiciones, destaca la inicial, antepuesta al enunciado. La final también predomina sobre la intercalada. La especificidad de *joder*, como interjección, frente a otros operadores modales, es que no se comporta como un "marcador" de la modalidad del enunciado, ya que no hace que el enunciado que sigue adopte un contenido emotivo, sino que esa declaración constituye el objeto, el alcance de dicha emoción de asombro, sorpresa o molestia. Incluso a veces lo que sigue es una explicación, como una causal del decir, de dicho acto expresivo del sentimiento: *Joder*, que ... Sí aporta un valor exclamativo e intensificado al conjunto.

A la vez indica una actitud negativa, de sorpresa o enfado. Su alcance es de tal calibre que hace al hablante reaccionar con la emisión de una interjección malsonante para expresar su estado de ánimo. También al ser malsonante y no apropiado, revela una actitud de "falta de control", consciente o inconsciente, y en cierto modo un ataque verbal si no se está en situaciones de familiaridad.

Es curioso que el uso interjectivo sea más frecuente en las respuestas en WhatsApp, de una manera muy llamativa.

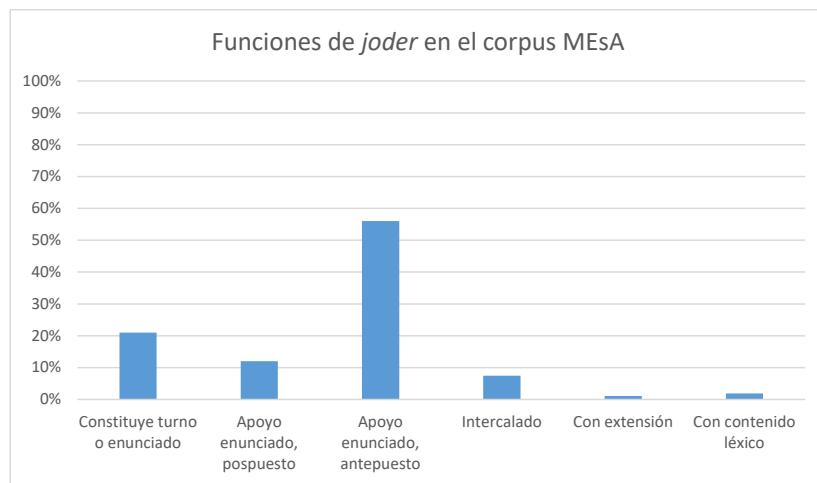
La distribución por género es la que muestra el gráfico siguiente:

Gráfico 1. Variación de género



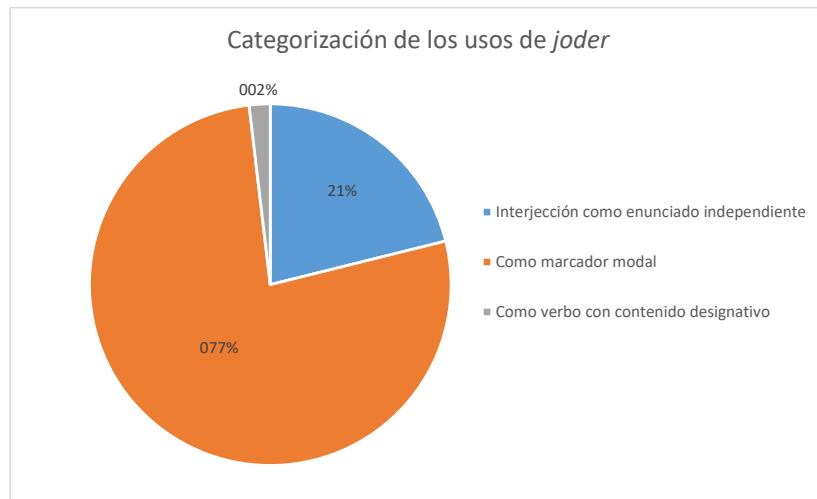
Si tenemos en cuenta la distribución por funciones, el siguiente nos la muestra junto a la organización por posiciones:

Gráfico 2. Distribución por funciones



Agrupando por funciones-clases de palabras, podemos separar el ejercicio prototípico de la interjección formando turno o enunciado, de aquellos otros casos en que aparece con un alcance concreto en el enunciado, ya sea todo él o un segmento. En estos casos se acerca a la distribución de un operador del discurso. En tercer lugar, el caso de su uso como categoría de verbo pleno. El gráfico 3 lo muestra:

Gráfico 3. Categorización



Todo ello nos lleva a la conclusión de que *joder* en este corpus se usa menos como verbo con contenido designativo, ya sea con contenido sexual o como acción de molestar o fastidiar, para ir adquiriendo contenidos procedimentales, concretamente modales. Aparte de su valor formulativo como malsonante o hasta cierto punto tabú por las resonancias semánticas de su origen, expresa sentimientos de molestia, enfado, desagrado, irritación o asombro. Este es el valor de su uso interjectivo. Lo expresa como enunciado independiente o combinado con otro, orientando ese sentimiento hacia un foco: causa, hecho, etc. En esa función se comporta de manera cercana a un operador discursivo, con movilidad, aunque lo más frecuente es el uso como inicial de enunciado. El contenido procedimental que aporta es a la vez modal y argumentativo, ya que la emoción se utiliza como mecanismo de intensificación argumentativa.

## Agradecimientos

Esta investigación forma parte del proyecto *Macrosintaxis del discurso persuasivo: construcciones y operadores* (MacPER) (P18-FR-2619), financiado por la Junta de Andalucía con colaboración de los fondos FEDER, y de los trabajos iniciales del proyecto i+d+i REDISC (PID2021-122115NB-I00): “Las relaciones en la construcción del discurso: un enfoque multidimensional”, financiado por MICIU/AEI /10.13039/501100011033 y por FEDER, UE.

## Referencias bibliográficas

- Abellán Iglesias, M.ª Angeles, Úsova, Marina y Lafuma, Marianne (2019): "La interjección: una categoría grammatical problemática poco estudiada", *Cuadernos de rusística española*, 15, 55-66.
- Almela Pérez, Ramón (1990): *Apuntes gramaticales sobre la interjección*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Alonso Cortés, Ángel (1999): "Las construcciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas", en I. Bosque y V. Demonte (coords.). *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe, vol. III, 3993-4050.
- Ameka, Felix (1992): "Interjections: The universal yet neglected part of speech". *Journal of Pragmatics*, 18, 101-118.
- Berrendonner, Alain (1990): "Pour une macro-syntaxe", en Dominique Willems (ed.), *Données orales et théories linguistiques*. Travaux de Linguistique 21, Paris: Louvain Duculot, 25-36.
- Berrendonner, Alain (2002): "Les deux syntaxes", *Verbum*, XXIV (1-2), 23-36.
- Blas Arroyo, José Luis (1995): "La interjección como marcador discursivo: el caso de *eh*". *Anuario de lingüística hispánica*, 11, 81-117.
- Calvi, María Vittoria y Monti, Silvia (1991): *Nuevas palabras. Parole nuove. Dizionario spagnolo-italiano e italiano-spagnolo di neologismi e di espressioni colloquiali*. Turín: Paravia.
- Casas Gómez, Miguel (1986): *La interdicción lingüística: mecanismos del eufemismo y disfemismo*. Cádiz: Servicio de Publicaciones, Universidad de Cádiz.
- Cestero Mancera, Ana María y Moreno Fernández, Francisco (2008): "Usos y funciones de *vale* y *venga!* en el habla de Madrid", *Boletín de Lingüística*, 20/29, 65-84.
- Cueto Vallverdú, Natalia y López Bobo, M.ª Jesús (2003): *La interjección. Semántica y Pragmática*. Madrid: Arco/Libros.
- Cuevas, Miguel y Fernández, José Luis (2003): "La interjección desde el punto de vista semántico y de la fonología discursiva", *Interlingüística*, 14, 251-258.
- Edeso Natalías, Verónica (2009): *Contribución al estudio de la interjección en español*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1996): *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*. Madrid: Arco/Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2003): "Operador/conector, un criterio para la sintaxis discursiva". *RILCE*, 19/1, 61-85.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2007): *Sintaxis del enunciado. Los complementos periféricos*. Madrid: Arco/Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco/Libros. 2º ed. 2018.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2012): "El margen derecho del enunciado", *Revista Española de Lingüística*, 42/2, 63-93. Recuperado a partir de <http://revista.sel.edu.es/index.php/revista/article/view/24>
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2017 [2000]): *Lingüística pragmática y análisis del discurso*. Madrid: Arco/Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2017): "Macrosintaxis y lingüística pragmática". *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 71: 5-34. DOI: 10.5209/CLAC.57301.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2020a): "Por qué hablar de macrosintaxis". En M. Casas Gómez et al. (ed.), *Actas del XL Congreso Internacional de Lingüística Funcional güística pragmática y análisis del discurso*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 33-66.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2020b): "Operadores discursivos". En C. Fuentes Rodríguez (coord.). *Operadores en proceso*. Múnich: Lincom, 7-34.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2020c): "Contextos discursivos de la argumentación emotiva", en C. Santibáñez (ed.): *Emociones, argumentación y argumentos*. Lima: Palestra, 153-180.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2022a): "Los operadores argumentativos: delimitación, caracterización y clasificación", en C. Fuentes Rodríguez (ed.): *Operadores argumentativos*. Madrid: Arco/Libros, 15-60.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2022b): "Construcciones interjectivas y operadores discursivos de intensificación argumentativa", *Boletín de Filología*, 57/2, 19-51.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2022c): "Expresiones malsonantes y contenido procedimental". En L. Mariottini y M. Palmerini (eds.): *Estudios de lingüística hispánica. Teorías, datos, contextos y aplicaciones*. Madrid: Dykinson, 332-361.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2023): "Construcciones exclamativas de rechazo". *Spanish in context*, 20/1, 178-207.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2024): *Macrosintaxis del español*. Berlin: De Gruyter.
- Groupe de Fribourg (2012): *Grammaire de la période*. Berne: Peter Lang.
- Heine, Bernd (2013): "On discourse markers: Grammaticalization, pragmaticalization, or something else?", *Linguistics*, 51/6, 1205-1247.
- López Bobo, M.ª Jesús (2002). *La interjección. Aspectos gramaticales*. Madrid: Arco/Libros.
- López Bobo, M.ª Jesús (2003): "Hacia una caracterización semántico-pragmática de la interjección". *Pragmalingüística* 10-11: 177-202.
- López García, Ángel y Morant, Ricardo (1995): *Gramática Femenina*. Madrid: Cátedra.
- Loureda, Oscar y Acín, Esperanza (2010): "Cuestiones candentes en torno a los marcadores del discurso en español", en Loureda, O. y Acín, E. (eds.): *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco/Libros, 7-59.
- Magazzino, Raffaelle (2008): *La traducción de las interjecciones en el habla juvenil audiovisual en contrastividad entre español e italiano*. Bolonia: Università de Bologna.

- Magazzino, Raffaelle (2012): "La interjección como señal de expresividad pragmática en español y en italiano: el caso de las interjecciones tabú en la traducción audiovisual", en A.Cassol et al. *Metalinguaggi e metatesti. Lingua, letteratura e traduzione*, XXIV Congresso AISPI (Padova, 23-26 maggio 2007), Roma, AISPI Edizioni, 513-525.
- Micheli, Raphaël (2010): "Emotions as objects of argumentative constructions", *Argumentation*, 24, 1-17.
- Mitkova, Adriana (2009): "El estilo comunicativo de los jóvenes", *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 37, 21-44.
- Plantin, Christian (2011): *Les bonnes raisons des émotions: Principes et méthode pour l'étude du discours émotionné*. Berna: Peter Lang.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Rodríguez Ramalle, T. M.ª (2007): "Las interjecciones llevan complementos, ¡vaya que sí!", *Español Actual*, 112-125.
- Rodríguez Ramalle, Teresa M.ª (2008): "Valores de las interjecciones en el discurso oral y su relación con otras marcas de modalidad discursivas", *Oralia* 11, 399-417.
- Rodríguez Ramalle, Teresa M.ª (2011): "Sobre si y la organización del margen preverbal en español", *Lingüística Española Actual*, 33/2, 199-222.
- Schiffrin, Deborah (1987): *Discourse markers*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Toche Rodrigue, Fotso (2018): "Interjección y extrapredicación", *Intercambio/Échange*, 2, 70-83. <https://doi.org/10.21001/ie.2018.2.06>.
- Torres Sánchez, M. Ángeles (2000): *La interjección*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Van Eemeren, Frans y Grootendorst, Rob (1992): *Argumentation, communication, and fallacies. A pragmatical dialectical perspective*, Hillsdale: Erlbaum.
- Wierzbicka, Anna (1992): "The semantics of interjections", *Journal of Pragmatics*, 18, 159-192.
- Wilkins, David P. (1992): "Interjections as deictics", *Journal of Pragmatics*, 18, 119-158.